

Sello 4.^o
40. mrs.



Año de
1829.

à veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y nueve. Los Sres. del
Ayuntamiento. N. de ella Dixerón. Que como los nubes de la
manana han recibidos el oficio ant.^o y N. de el de q. expresa por medio de
Juan. Garcia del campo Com.^o procl.^o Alcalde mayor de ella. y fue
Mrd. entrados a comparecer en el cargo cumplido mandando se ponga
en posesion el dia proximo siguiente inmediato a las ocho de la mañana
de los nubes electos, ceranos su oficio. en sus respectivos empleos, eiran
de los intereses en la forma ordenada, mandando el recibo y abonando
al cond.^o de los mrs. devollados en dicho oficio. Y firmados los q.
saben soy fees =

Juan de Vera
Ej.

Salvador Camacho

Alcalde Mayor
Procurador

hora 7

liquidamos se ha abonado el recibo al N. de el de mor. de ella
p. medio del cond.^o y se han abonado los intereses prevenidos de
q. soy fees =

Atencion

Oracion 7

En virtud de lo que se ha mandado en la Oracion de los nubes
en adelante, al Alcalde mayor de ella se ha abonado por abman: soy fees

Atencion

